



## Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas ALCE FRANCIA 2026-2027 SOLICITUD DE PLAZA

Las ALCE constituyen un programa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España, con presencia en trece países y con la finalidad de promover la transmisión de la lengua y cultura a los hijos e hijas de españoles residentes en el extranjero.

Están organizadas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y se estructuran en tres etapas y cinco niveles, distribuidos a lo largo de diez años de escolaridad.

ETAPA	NIVEL	CURSO	AÑO DE ESCOLARIZACIÓN	EDAD
ETAPA A	A1	A1	Año 1	7-8
		A2	Año 2	8-9
	A2	A2.1	Año 3	9-10
ETAPA B	B1	B1.1	Año 4	10-11
		B1.2	Año 5	11-12
	B2	B2.1	Año 6	12-13
		B2.2	Año 7	13-14
ETAPA C	C1	C1.1	Año 8	14-15
		C1.2	Año 9	15-16
		C1.3	Año 10	16-17

Se trata de una enseñanza semi presencial de tres horas semanales; la mitad, como mínimo, se imparte de forma presencial y el resto, en línea, a través de la plataforma Aula Internacional. Se acompaña al alumnado hacia reconocimientos oficiales al acabar los niveles impartidos.

### Aulas ALCE en Francia:

(Las aulas y los días de impartición podrán modificarse en función de la demanda.)

**París : 53, rue de la Pompe, 75016. 0143318543, [alce.paris@educacion.gob.es](mailto:alce.paris@educacion.gob.es)**

Bergson, Boulogne Billancourt, Bures sur Yvette, Bussy-Saint Georges, Châtillon, Estrasburgo, Fontainebleau, Franconville, Halluin, Issy-les-Moulineaux, La Pompe, Le Blanc-Mesnil, Le Perreux, Lille,

Montreuil, Nantes, Neuilly, Orléans, Paray-Vieille Poste, París centro, París V, París XIII, París XV, Picpus, Poissy, Pontault-Combault, Reims, Rueil Malmaison, Saint Denis, Saint Maur, Tours, Versailles, Villejuif, Vincennes

**Lyon : 58, Montée de Choulans, 69005, 0478421682, [alce.lyon@educacion.gob.es](mailto:alce.lyon@educacion.gob.es)**

Béziers, Blagnac, Burdeos, Châteaurenard, Colomiers, Grasse, Grépiac/Labarthe, La Ciotat, Lyon, Marseille, Meyzieu, Montfavet, Montpellier, Nîmes,

Pau, Pessac, Perpignan, Saint Jean de Védas, Seynod, Toulouse, Veigy-Foncenex, Villeurbaine



## Solicitudes:

- **Nuevo alumnado: Del 16 de febrero al 28 de marzo de 2026**

A través de los formularios siguientes:

ALCE París: <https://bit.ly/4k6gZOE>

ALCE Lyon: <https://bit.ly/4riFyed>

Pruebas de nivel: 12 a 13 de mayo

Resolución de la admisión: 19 de junio

- **Solicitud de continuidad de alumnado ya inscrito:**

- Las distintas agrupaciones se pondrán en contacto con las familias para informarles del procedimiento de solicitud de continuidad en el programa para el curso 2026-2027.

## Requisitos:

- Nacionalidad española, o de sus progenitores directos o tutores/as legales.
- Cumplir siete años o más en el año natural en que comienza el curso y no haber cumplido dieciocho en el año natural en que comienza el curso.
- Estar escolarizado en los niveles educativos anteriores a la universidad del sistema escolar reglado del país.
- No haber obtenido el certificado de lengua y cultura españolas en cursos anteriores.
- No haber causado baja en ninguna ALCE por ausencias injustificadas

## Documentación que se debe adjuntar en línea:

(Se recomienda prepararla previamente ya que el impreso no guarda información antes de terminar el proceso)

- Pasaporte u otro documento de identidad del alumno o de la alumna que acredite su nacionalidad española o la de uno de sus progenitores directos, o tutores legales.
- Partida de nacimiento, en el caso de que los documentos reseñados en el párrafo anterior no acreditaran suficientemente la edad del alumno o de la alumna.
- Documento acreditativo de los estudios que cursa en la enseñanza reglada.



## Instrucciones para la admisión en las ALCE en Francia:

- **Finalidad de las instrucciones**

Las presentes instrucciones tienen como objetivo establecer criterios claros y transparentes que permitan determinar el orden de admisión de los solicitantes a las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) en Francia y el acceso de los alumnos conforme a los principios de igualdad y objetividad. Cuando se produce un mayor número de solicitudes que plazas ofertadas, el procedimiento de concurrencia competitiva será el que se detalla a continuación.

- **Continuidad del alumnado**

Tendrá prioridad en la admisión, el alumnado que haya estado inscrito en el programa ALCE durante el curso inmediatamente anterior y no haya causado baja, por inasistencia o baja voluntaria con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios.

- **Alumnado con hermanos ya inscritos:**

Se reservará el 50% de las plazas disponibles para aquellos solicitantes que tengan hermanos ya matriculados en el mismo ALCE.

- **Ordenación de solicitudes mediante sorteo:**

El 50% restante de las plazas se adjudicará mediante la ordenación de las solicitudes. La Consejería de Educación realizará un sorteo público para determinar la letra del abecedario a partir de la cual se ordenarán alfabéticamente todas las solicitudes recibidas. Esta ordenación, comenzando por la letra sorteada, definirá el orden de adjudicación de las plazas restantes.

- **Listas de espera:**

Una vez aplicados los criterios anteriores, las solicitudes que no puedan ser atendidas por falta de plazas conformarán una lista de espera. El orden de dicha lista se establecerá siguiendo estrictamente los criterios expuestos en estas instrucciones. En caso de que se produzcan vacantes durante el curso escolar, se contactará con las familias por riguroso orden de lista para proceder a la admisión del alumnado.